

# *Medidas* para llevar a cabo la transición ecosocialista y feminista y repartir la riqueza

Septiembre  
2022



**LAB**

## **ÍNDICE**

0. Introducción .....	3
1. Distribución equitativa de la riqueza: reparto del empleo, los cuidados y la riqueza.....	4
2. Servicios públicos, pensiones y derechos fundamentales.....	5
3. Salida adecuada a la crisis ecológica.....	6
4. Capacidad de decisión, democratización.....	6

## 0. INTRODUCCIÓN

Décadas de políticas neoliberales han provocado una grave crisis ecosocial tanto en general como en la misma Euskal Herria. Acabado el mito del crecimiento económico ilimitado, es necesario construir un nuevo modelo que ponga en el centro la vida tanto de las personas como del planeta.

En la guerra de Ucrania, el hecho de que se haya obviado una solución a favor de las negociaciones y las vías diplomáticas así como las decisiones que supondrán prolongar la guerra en el tiempo están agravando aún más la situación.

En cambio, la intención de las élites es: hacer cambios superficiales para mantener sus beneficios y que los y las trabajadoras paguen la crisis ecosocial. El encarecimiento de la vida, la precarización del empleo, la crisis de cuidados o las diferentes discriminaciones que se entrecruzan son consecuencia de ello.

En Euskal Herria existen condiciones económicas y sociales para garantizar una vida digna a todas y todos los habitantes. Desde hoy mismo es necesario cambiar las políticas públicas y lograr la soberanía. Poner en marcha la transición ecosocialista y feminista.

Teniendo en cuenta las limitaciones del planeta que hace posible la vida, vamos a reivindicar una justa distribución de los recursos existentes. Tanto en los centros de trabajo como en la calle, vamos a reivindicar lo que se nos debe a la clase trabajadora. Vamos a luchar por lo que se nos debe.

## **1. DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA: REPARTO DEL EMPLEO, LOS CUIDADOS Y LA RIQUEZA**

### **Salario digno:**

- Garantizar la capacidad adquisitiva de los salarios. Subir los salarios según el IPC. Desbloquear la negociación colectiva.
- Promover medidas reales para acabar con la brecha salarial. Acabar con la división del trabajo por sexos y otorgar a las mujeres el valor político, económico y social que corresponde al trabajo que se nos asigna.
- Establecer el salario mínimo en 14 pagas de 1.400 euros.
- Limitar legalmente los salarios y plusvalías máximas. En el contexto actual, prohibir el reparto de dividendos.

### **Trabajo:**

- Establecer una semana laboral máxima de 30 horas y mínima de 20 horas para distribuir corresponsablemente las tareas de cuidado y empleo.
- Acabar con toda discriminación. Reconocer los derechos laborales a las y los trabajadores de los sectores afectados. Conseguir el convenio de trabajadoras de Hogar.
- Limitar la flexibilidad y la subcontratación.

### **Reforma Fiscal**

- Un recargo de entre el 1 y el 10% sobre las rentas de capital.
- Beneficios empresariales: eliminar las deducciones del impuesto de sociedades y establecer un tipo nominal del 35%.
- Dar a las rentas del capital en el IRPF el mismo tratamiento que a las rentas del trabajo y elevar el tipo máximo al 60%.
- Reivindicar una política fiscal soberana eta pedir la gestión de impuestos indirectos como el IVA.

## **2. SERVICIOS PÚBLICOS, PENSIONES Y DERECHOS FUNDAMENTALES**

### **Servicios públicos:**

- Desarrollar servicios y políticas públicas que garanticen el derecho a la salud, al cuidado y/o a la educación a todos y todas las habitantes, independientemente de su situación administrativa.
- Crear/consolidar empleos públicos; mejorar ratios; eliminar políticas de privatización.
- Crear un sistema público comunitario de cuidados.
- Mejorar las redes e infraestructuras de transporte público.

### **Pensiones:**

- Tener en cuenta la referencia del IPC para actualizar las pensiones.
- Pensión pública mínima de 1.080 euros para todas las personas, incluidas las mujeres que no han tenido empleo. Día trabajado = día cotizado.
- Defensa del sistema público de pensiones, sin privatización de pensiones. Poner en marcha iniciativas a favor de un sistema propio.

### **Prestaciones y derechos sociales:**

- Empleo garantizado para todas las personas. En caso de incumplimiento de responsabilidad por parte de la Administración, garantizar un ingreso igual al salario mínimo a la persona sin empleo.
- Limitar legalmente el precio de la factura final de la luz. Prohibir por ley los cortes de suministro eléctrico a los y las habitantes.
- Limitar legalmente el precio de los alimentos básicos. Acabar con la especulación. Promover la agricultura agroecológica en el camino a la soberanía alimentaria.
- Prohibir los desahucios.
  - Limitar legalmente tanto el precio de venta como el de alquiler de la vivienda.
  - Gravar las viviendas secundarias.
  - Promover un parque público de alquiler.
- Regularizar la situación de todas las personas.

### **3. SALIDA ADECUADA A LA CRISIS ECOLÓGICA**

- Publificar el sector energético.
- Planificar la transición en bases ecosocialistas y asegurar la participación de trabajadoras y trabajadores. Transformación del modelo de producción y consumo: análisis del empleo y de los sectores productivos. Revalorizando y redistribuyendo los trabajos que desempeñamos principalmente las mujeres y que son imprescindibles para el sostenimiento de la vida y definiendo los que hay que sustituir.
- Prioritariamente, crear Comisiones para la Transición Justa en sectores estratégicos.

### **4. CAPACIDAD DE DECISIÓN, DEMOCRATIZACIÓN**

- Aprovechar las competencias y oportunidades existentes para cambiar el modelo, distribuir la riqueza y garantizar una vida digna a todas las personas.
- Crear un Marco Vasco de Relaciones Laborales y de Protección Social. Código Laboral y Seguridad Social propia.
- Impulsar la democratización de la economía.
- Plan integral de promoción de las empresas sociales locales en sectores estratégicos.